

PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, CIUDADANOS Y PODEMOS AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA FIJAR LOS CRITERIOS FISCALES DE 2021 FRENTE A LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN GETAFE

La crisis sanitaria producida por el COVID-19 ha llevado a las administraciones a tener que plantear importantes baterías de medidas frente a la pandemia. Estas medidas tienen una doble dirección, por una parte iniciativas contra el impacto sanitario de la enfermedad y por otra parte medidas para afrontar las consecuencias que esta ha provocado en el conjunto de la ciudadanía.

En este segundo bloque se sitúan aquellas iniciativas para combatir la situación de desempleo y la destrucción de riqueza económica, tanto en trabajadores, trabajadoras y empresas. Las administraciones públicas en general, y los ayuntamientos en particular como administración más cercana, deben intervenir en el ámbito social y económico, intentando contrarrestar los efectos de la crisis productiva.

Para trabajar estas cuestiones, el Ayuntamiento de Getafe se ha dotado de la denominada como Comisión para la elaboración de un Plan de Reconstrucción en Getafe ante el impacto generado por la Covid-19. Así mismo, esta comisión ha dividido sus trabajos en diferentes grupos, siendo uno de ellos el que tienen encomendado la dirección de los trabajos en materia económica y fiscal.

Las líneas de trabajo por parte de los grupos municipales ha sido el establecimiento de medidas fiscales para el ejercicio económico de 2021. De esta forma se han planteado tres ejes de actuación: el primero de ellos, ayudar a aquellas empresas que se hayan visto afectadas por esta crisis de la COVID-19 y hayan tenido que declararse en ERTE de tal forma que puedan acceder a distintas bonificaciones según el nivel de empleo que puedan recuperar o incluso, aumentar; una segunda línea de bonificación a aquellos arrendadores que condonen alguna mensualidad a los inquilinos que realicen una actividad económica en su local y tercero, incrementar la recaudación proporcionando bonificaciones a aquellas empresas que decidan instalarse en nuestro término municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos municipales PSOE, Ciudadanos y Podemos proponen al Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Fijar los criterios fiscales de 2021 frente a los efectos de la Covid-19 en Getafe, comprometiéndose a la corporación municipal a elevar a los próximos plenos las proposiciones pertinentes para establecer las modificaciones correspondientes en las Ordenanzas Fiscales.

SEGUNDO.- Que los criterios fiscales de 2021 contemplen la bonificación del IAE para empresas que hayan declarado un ERTE y hayan recuperado, mantenido o creado empleo tras el mismo.

TERCERO.- Que los criterios fiscales de 2021 contemplen la bonificación del IBI para aquellos locales afectos a una actividad económica la cual se haya visto Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 así como en los que la empresa que desarrolla la actividad haya tenido que declarar un ERTE.

CUARTO. - Que los criterios fiscales de 2021 contemplen la bonificación del IBI a aquellos locales arrendados para una actividad económica cuando el propietario haya condonado alguna mensualidad al inquilino.

QUINTO.- Continuar trabajando en el grupo de trabajo Económico y Fiscal de la Comisión para la elaboración de un Plan de Reconstrucción en Getafe ante el impacto generado por la Covid-19 todas aquellas cuestiones derivadas de los presentes acuerdos

Getafe, 15 de Julio de 2020

Herminio Vico Algaba

Mónica Cobo Magaña

Portavoz GM. Socialista

Portavoz GM. Ciudadanos

Alba Leo Pérez

Portavoz GM. Podemos